Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 13 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP Nº 944/16, de fecha 13 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 2016, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como Expediente MEM-0042-2016-000052, de fecha 28 de marzo de 2016, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1012/16, de fecha 28 de julio de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310231;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7108/16, de fecha 03 de agosto de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1587/16, de fecha 03 de agosto de 2016, por un monto total para el presente Ejercicio de G. 230.340.000.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

15 DIC 2016

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigol

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

(Guaraníes doscientos treinta millones trescientos cuarenta mil). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, por un monto total a contratar de G. 1.382.040.000.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y dos millones cuarenta mil), cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Resolución Nº 079-002/16, de fecha 13 de setiembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto N° 1107/14, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C.O. N° 814/16, de fecha 19 de setiembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 310231 siendo las 09:18 del día 30 de noviembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310231, de la LPN - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS", y se detalla a continuación el Ítem ganado por proveedor:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARÍA GENERAL - Institucional

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

Proveedor: 80013820-1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - LOTE 1	465.600.000
2 - LOTE 2	263.473.672

Que, según Acta N° 108/16, de fecha 01 de diciembre de 2016, se procedió a la apertura del único sobre – oferta, recepcionado dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

1. DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.- RUC 80013820-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.382.258.012.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil doce), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.037930/000;

Que, por Memorando de fecha 12 de diciembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, además de la mención de que los precios fueron analizados según Resolución DNCP/N° 956/16 y N° 1173/16, sugiriendo adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARÍA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 104/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS", conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.

LOTE N° 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	EVENTOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Maquinas de Anestesia de la marca PENLON Modelo PRIMA SP2 instalado en el Hospital Central del IPS	60	5.900.000	354.000.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Maquinas de Anestesia de la marca PENLON Modelo PRIMA SP2 instalado en el Área Interior del IPS	12	9.300.000	111.600.000
				G.	**465.600.000**

Monto Total Lote N° 1: G. 465.600.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones seiscientos mil), IVA Incluido.

LOTE N° 2
Contrato Abierto

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad Para Equipos Biomédicos de la Marca PENLON Pertenecientes al IPS.

Monto Máximo: G. 916.658.012.- (Guaraníes novecientos diez y seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil doce), IVA incluido.
Monto Mínimo: G. 458.329.006.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veinte y nueve mil seis), IVA incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 13 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de mantenimiento Absorvedor A200	1	UNIDAD	EVENTO	8.965.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de oxigeno	1	UNIDAD	EVENTO	5.204.430
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manómetro A200	1	UNIDAD	EVENTO	3.615.700
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Diafragma PDV	1	UNIDAD	EVENTO	3.606.020
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula APL	1	UNIDAD	EVENTO	5.191.340
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcasa superior A 200	1	UNIDAD	EVENTO	7.450.630
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcasa inferior A 200	1	UNIDAD	EVENTO	9.663.500
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazo para la bolsa de anestesia	1	UNIDAD	EVENTO	5.021.016
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de conexiones eléctricas	1	UNIDAD	EVENTO	14.096.016
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto sensores A200	1	UNIDAD	EVENTO	10.104.468
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto calefactor	1	UNIDAD	EVENTO	18.668.562
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de mantenimiento AVS	1	UNIDAD	EVENTO	7.293.330
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable interfase pantalla AVS	1	UNIDAD	EVENTO	7.776.890
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable interfase Absorvedor	1	UNIDAD	EVENTO	2.419.010
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto Switch y Led´s AVS	1	UNIDAD	EVENTO	2.600.730
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto Encoder LVDS	1	UNIDAD	EVENTO	8.510.150
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto Pantalla AVS	1	UNIDAD	EVENTO	14.301.430
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Regulador AVS	1	UNIDAD	EVENTO	8.953.032
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto neumático AVS	1	UNIDAD	EVENTO	23.364.132
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto válvula paciente	1	UNIDAD	EVENTO	10.778.196
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de alimentación AVS	1	UNIDAD	EVENTO	5.162.080
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Batería Interna AVS	1	UNIDAD	EVENTO	3.142.590
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de video AVS	1	UNIDAD	EVENTO	8.895.150
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de mantenimiento PRIMA SP2	1	UNIDAD	EVENTO	4.486.130
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula PRV	1	UNIDAD	EVENTO	2.613.820
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de montaje rápido para canister A200	1	UNIDAD	EVENTO	20.161.020

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARÍA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a la misma de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conjunto canister	1	UNIDAD	EVENTO	3.114.980
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Mother Board	1	UNIDAD	EVENTO	30.449.320
29	73171602-007	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Maquinas de anestesia de la marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Hospital Central del IPS	1	UNIDAD	EVENTO	3.146.000
30	73171602-008	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Maquinas de anestesia de la marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Área Interior del IPS	1	UNIDAD	EVENTO	4.719.000
					G.	263.473.672

Monto Total Precio Unitario - Lote N° 2: G. 263.473.672.- (Guaraníes doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos setenta y dos), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado – LPN – SBE N° 104/16: (Monto Total del Lote N° 1: G. 465.600.000 + Monto Total Máximo del Lote N° 2: G. 916.658.012): G. 1.382.258.012.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil doce), IVA Incluido.-

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los representantes de la firma adjudicada.---

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Establecer que la forma de pago será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a la misma de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la Administración Pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL mastigar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-029/16

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gg

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECÓN.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - masilgal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.